



UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución Rectoral No. 90 del 3 de octubre de 2019

"Por la cual se crea la Dirección de Sostenibilidad Ambiental y se hacen unas designaciones"

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y en especial la conferida en el artículo 21, literal c) de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

Que la sostenibilidad constituye uno de los grandes retos del quinquenio para la Universidad del Norte, orientada muy especialmente a garantizar el crecimiento y fortalecimiento del Campus, en armonía con el medio ambiente.

Que para los fines anteriores resulta necesario crear la Dirección de Sostenibilidad Ambiental la cual tendrá a su cargo propiciar la sostenibilidad de la Institución mediante el desarrollo de buenas prácticas empresariales y el uso eficiente de los recursos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase la Dirección de Sostenibilidad Ambiental, la cual estará adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la cual tendrá por objeto evaluar, proponer y recomendar a la alta dirección los proyectos e iniciativas en el ámbito ambiental que propicien la sostenibilidad de la Institución mediante el desarrollo de buenas prácticas empresariales y el uso eficiente de los recursos, con el fin de asegurar su posicionamiento a largo plazo y un impacto positivo en la comunidad y su entorno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Son funciones de la Dirección:

1. Diseñar y presentar propuestas bajo un enfoque ambiental que permitan reducir el impacto en las operaciones de la Institución en búsqueda de optimizar el nivel de eficiencia en los proyectos que se ejecuten de forma sostenible y viable;
2. Establecer en conjunto con la alta dirección, estrategias y mecanismos adecuados para el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos ambientales de mejora de la Universidad con el fin de procurar la gestión eficiente y eficaz de los recursos.

DA

3. Proponer y promover acciones ambientales que integren la estrategia Institucional con las necesidades de la comunidad y el entorno Universitario.
4. Analizar la viabilidad e impacto de proyectos Institucionales enfocados en el desarrollo de la sostenibilidad dentro del Campus y presentar a la alta dirección sus apreciaciones y comentarios para contribuir a la toma de decisiones y el cumplimiento de normas y requisitos de ley.
5. Diseñar e implementar un sistema de evaluación de impacto ambiental en Uninorte.
6. Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad en el desarrollo de estrategias, programas y campañas Institucionales enfocadas en el desarrollo sostenible, conciencia ambiental, consumo responsable y el respeto por el medio ambiente dentro del Campus Universitario.
7. Fomentar en las diferentes dependencias de la Institución la propuesta y ejecución de proyectos innovadores y sustentables que propendan a garantizar una infraestructura física más amigable con el medio ambiente, eficiente y de costos óptimos, así como la promoción de servicios que brinden soluciones verdes y sostenibles.
8. Gestionar con la academia, la gestión integral de residuos en laboratorios y con áreas de apoyo y administración en la operación.
9. Construir y consolidar indicadores de gestión y estadísticas Institucionales de carácter estratégico y ambiental con el fin de presentar ante la alta dirección y entidades externas información relevante respecto a la gestión de Sostenibilidad de la Institución.
10. Las demás que se establezcan en el Manual de Funciones.

PARÁGRAFO: Corresponde a la Dirección de Gestión Humana adoptar el respectivo Manual de Funciones del cargo así como incluir la Dirección de Sostenibilidad Ambiental dentro el organigrama Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar al Ingeniero CARLOS CLAVIJO FUENTES como Director de Sostenibilidad Ambiental, a partir del quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar al Ingeniero OSCAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ como Director de Servicios Administrativos en reemplazo del Ingeniero Carlos Clavijo Fuentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).



ADOLFO MEISEL ROCA
Rector

BA